

"POLICOSMOS S. A."

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "POLICOSMOS S. A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día lunes 03 de abril de 2017, a las 13 horas, en las Oficinas de la Compañía, ubicadas en Av. Capitán Rafael Ramos E5-84 y Zaldumbide, de esta ciudad de Quito, tiene lugar la JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS convocada al efecto, Junta a la que asisten todos los accionistas, según el Libro-Registro traído para verificación, los mismos que han integrado e integran el capital social y en su orden son:

NOMBRE ACCIONISTAS	No. ACCIONES	PORCENTAJE %	EQUIVALENTE EN \$
FUAD A. DASSUM ARMENDÁRIZ	130	26%	13.000,00
ALBERTO DASSUM AIVAS	60	12%	6.000,00
ALFREDO DASSUM AIVAS	60	12%	6.000,00
MORICE DASSUM AIVAS	60	12%	6.000,00
FRANCISCO DASSUM AIVAS	60	12%	6.000,00
HEREDEROS DE DOÑA MARIA AIVAS DE DASSUM	130	26%	13.000,00
SUMAN 6 ACCIONISTAS	500	100%	50.000,00

Se cuenta con la presencia de la Ing. Alexandra Mora Asencio, en su calidad de Comisaria nombrada para el ejercicio 2.016, quien ha sido especial y singularmente convocado a esta reunión.

Por moción del presidente y aceptada por votación unánime se designa como Secretario Ad-Hoc para que actúe en esta Junta al Sr. Ing. Francisco Dassum Aivas, quién agradeciendo la designación, promete su fiel desempeño.

El infrascrito secretario Ad-Hoc, revisado el libro de Acciones y Accionistas traído para el efecto verifica la presencia de la totalidad del capital social y de los titulares de las respectivas acciones y consiguientes votos, advirtiendo

que en la Sala se encuentran todos los Herederos de Doña María Aivas de Dassum de acuerdo a la Posesión Efectiva que se exhibe, lo que así lo certifica en forma legal.

Con tal certificación, la Junta se declara instalada desde su inicio bajo la Presidencia de su Titular Ing. Alberto Dassum Aivas y actuando en la Secretaría el infrascrito secretario Ad-Hoc que Certifica.

La presidencia ordena que el secretario de lectura a la Convocatoria cursada a los accionistas, con la debida anticipación y que ha sido aceptada sin objeción alguna, Convocatoria que reza así: CONVOCATORIA: De acuerdo con la Ley y el Estatuto Social, llamo y convoco a los señores accionistas de "POLICOSMOS S. A." a Junta General Ordinaria Anual, la misma que tendrá lugar el día lunes 03 de abril de 2017, a las 13 horas, en nuestra sede social de la Av. Capitán Rafael Ramos E5-84 y Zaldumbide, de esta capital, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1) Informe del Gerente General sobre el ejercicio 2.016; 2) Informe del Comisario y del Auditor Externo por el mismo ejercicio 2016; 3) Conocimientos de las Cuentas, Balances y Estados Financieros por el ejercicio 2.016; 4) Conocimiento de los Resultados obtenidos y destino de los mismos; 5) Nombramiento de Comisario principal para el 2017; y, 6) Designación de Auditores Externos de la Compañía para el 2017 y fijación de sus honorarios.- Se ruega puntual asistencia.- Quito, a 22 de marzo de 2017.- CONVOCO Y PROMETO ASISTIR: f) FUAD A. DASSUM A., Gerente General.- POR CONVOCADOS, APROBAMOS EL TEMARIO Y PROMETEMOS ASISTIR: f) Ing. Alberto Dassum Aivas, Accionista-Presidente; f) Ing. Alfredo Dassum Aivas, Accionista; f) Ing. Morice Dassum Aivas, Accionista; f) Ing. Francisco Dassum Aivas, Accionista".

Con la presencia de la totalidad del capital y los titulares de las acciones, la Junta resuelve que la presente reunión se tenga como Junta Universal, por darse los requisitos previstos en la Ley para tal fin. En demostración de conformidad, se dispone archivar la Convocatoria en el Expediente de la presente Acta, confirmando lo resuelto.

La presidencia dispone tratar el primer punto de la Agenda, por lo que se concede la palabra al Sr. Gerente General, quien, con el asentimiento de la Sala, da lectura al Informe de Labores que ha preparado al efecto, y en el que se trata, en resumen: 1) Situación general del País en el año 2.016; 2) La situación de POLICOSMOS S. A. en el año 2016; 3) Los resultados obtenidos por POLICOSMOS S.A. en el año 2.016; y, 4) Destino sugerido para el resultado obtenido. Concluye en palabras finales agradeciendo la confianza y la colaboración que se le ha prestado en el desempeño de sus funciones.

Acto seguido se dispone que la señora Comisaria de lectura a su Informe, quien opina favorablemente sobre la aprobación de los balances, por encontrarlos ceñidos a la verdad y por corresponder a una contabilidad que ha sido llevada conforme a principios y cánones de universal aceptación,

certificando que los balances de POLICOSMOS S.A. son transparentes y están bajo NIIF'S.

A continuación, se da lectura al Informe de Auditoria Externa, el mismo que informa haber auditado los balances y más documentos contables. Consigna su opinión en el sentido de que los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos la situación financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones, etc., según principios contables bajo las NIIF's.

Por secretaría se ordena dar lectura a las Cuentas, Estados Financieros o Balances de la Compañía por el ejercicio 2.016, dejando constancia que éstos han sido entregados en copias a los señores accionistas para su revisión con los registros contables, que también han estado a su disposición, lo cual es reconocido por los accionistas en forma unánime.

Concluidas las lecturas de los referidos Informes, la presidencia somete a consideración los informes y los estados contables, la Junta luego de una breve deliberación resuelve: 1o.- Aprobar el informe del señor Gerente General, de la Sra. Comisaria y de Auditoría Externa, votación en la que se abstiene de votar el señor Gerente General por razones de delicadeza. Los Estados Contables son aprobados por unanimidad por ser reales y verídicos.

Respecto al destino a darse a la Utilidad Neta obtenida en el ejercicio 2.016, se aprueba por unanimidad lo sugerido por el señor Gerente General en todos sus puntos, esto es realizar las deducciones de Ley; a) pagar la participación del 15% a los trabajadores, esto es la cantidad de USD \$ 6,762.46; b) la provisión y pago del 22% de Impuesto a la Renta, esto es USD \$ 13,280.78; y, c) La Utilidad partible de USD\$ 25,039.83; que se mande a repartir entre los señores accionistas, reconociendo a los accionistas su derecho a dividendo en proporción a su aportación en el capital social de la Empresa, entrega que se realizará cuando la Compañía tenga disponibilidad.

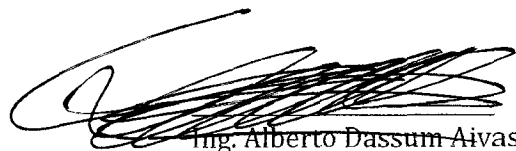
La Junta entra a conocer los siguientes puntos: Nombramiento de Comisario y de Auditoría Externa, por moción del accionista Ing. Alfredo Dassum Aivas, la junta resuelve por unanimidad delegar a los señores presidente y gerente general de la Compañía el examen y designación tanto del Comisario como de la Auditoría Externa, quedando facultados además para convenir sus honorarios y suscribir el contrato de rigor, considerando las propuestas recibidas por la Compañía.

La presidencia declara, conocidos y resueltos todos los puntos de la Convocatoria y se concede un corto receso para la redacción de esta Acta, la misma que una vez concluida es leída y resulta aprobada sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 14h0' horas. En constancia y fe firman todos los accionistas asistentes, junto con el Secretario Ad-Hoc que Certifica.



Sr. Fuad Alberto Dassum Armendáriz
Gerente General



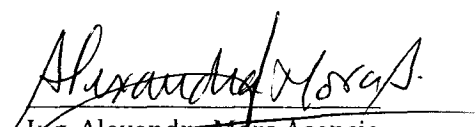
Ing. Alberto Dassum Aivas
Accionista - Presidente



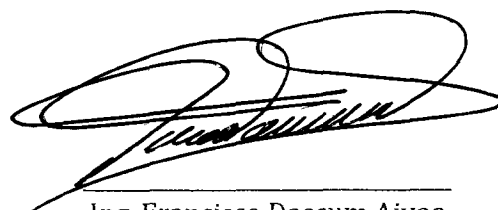
Ing. Morice Dassum Aivas
Accionista



Ing. Alfredo Dassum Aivas
Accionista



Ing. Alexandra Mora Asencio
Comisaria.



Ing. Francisco Dassum Aivas
Accionista - Secretario Ad-Hoc